

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 13 SEP 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2043 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°142 de fecha 06 de junio del 2018. Informe de Inspección Comunal de fecha 08 de junio del 2018. Ingreso de Tesorería N°7306 del 06 de junio del año 2018 correspondiente al pago del 1er. Semestre de la Patente Comercial año 2018, Rol N°291881 a nombre de Pedro Alfonso Rodriguez. Modificaciones y Actualización de Información Folio N°2268597820180516121630 del S.I.I.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PÓNGASE TÉRMINO A LA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA ROL N° 291881, por cambio de domicilio.

NOMBRE : PEDRO ALFONSO RODRIGUEZ.-

C. DE I. [REDACTED]

GIRO : SERVICIO DE PELUQUERÍA.-

DIRECCIÓN : AVENIDA CONCÓN REÑACA 41 LOCAL 24.-

[Signature] **2.- Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a Viana 915 of. 219, Viña del Mar**

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
**MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL**



[Signature]
**OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE**

[Signature]
VCF/NAN/CVG/cvg.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Interesado
- ❖ D.A.F.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado